

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022/2023

Señores miembros:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes nos resulta grato presentarle la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. La Junta de Servicios Generales a través de sus comités y las nuevas conformaciones de la Juntas Directivas tanto de la Junta Directiva de la Revista Nacional como de la Junta Directiva de Servicios Generales. No se puede soslayar el hecho que gran parte de la actividad desarrollada durante todo este ejercicio tuvo que realizarse de modo remoto utilizando todos los medios de comunicación posible por parte de todos los integrantes de estos cuerpos de servicio y el personal de la Oficina,. Se conformaron las nuevas autoridades en una asamblea extraordinaria realizada de modo remoto, la cual fue presentada a la Inspección de Personas Jurídicas (IGJ) para su registración. Se actualizo el estatuto societario y la dirección legal actual en Aranguren 728 CABA.

Al momento del inicio de este ejercicio, comenzamos con las reuniones de los comités de junta, para lo cual se generó un plan de acción para fortalecer los vínculos con toda la comunidad, con el fin de llevar el mensaje de Alcohólicos Anónimos. También realizamos una asamblea ordinaria el segundo sábado del cada mes.

Se realizó la reunión anual de nuestra conferencia de Servicios Generales de modo presencial, con la participación de todos los Delegados, y también de varias visitas internacionales de otras estructuras de Latinoamérica. (Uruguay y México)

Se realizaron actividades muy esperadas por la comunidad con varios miembros del poder judicial, abogados, jueces, fiscales de distintos fueros y de la salud, donde se compartió las distintas miradas que se tiene sobre la enfermedad del alcoholismo y quien la padece.

Se participó también de manera virtual de la 27 Reunión de Servicio Mundial del 1 al 6 de octubre de 2022 con el lema Llevar el mensaje de AA en la era digital, fue muy reconocida la participación de nuestro país dentro de la comunidad mundial. Además se realizaron aportes al Fondo Internacional de Literatura y al Fondo de Servicio Mundial, continuando con la integración a las estructuras a nivel global.

Uno de los eventos más destacados del año, fue la participación por primera vez, como oyentes y con la asistencia de nuestro Presidente a la 13 convención nacional de Guadalajara, y de la 60 conferencia de servicios generales de México con la presencia de nuestro custodio Internacional.

Se realizaron nuevas impresiones de la literatura que estaba faltante, logrando acomodar el stock existente, teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para nuestro propósito de llevar el mensaje a quien esté pidiendo ayuda.

Se encuentra vigente el plan operativo de evacuación realizado por un matriculado y con capacitación del personal de la Oficina de Servicios Generales. Corresponde además realizar la eximición de habilitación municipal, el cual se encuentra en trámite.

Es el sentir de esta Junta de Servicios Generales continuar con el servicio en unidad e intercalando las reuniones presenciales con la virtuales, para aprovechar también esta nueva modalidad que nos han permitido federalizar el "servicio general". Todo lo actuado en el año y lo por venir fue y será siempre con el apoyo de la comunidad toda.

Antonio B
Secretario

Lic. Matías Chauque
Presidente

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos Asociación Civil

**DOMICILIO LEGAL: Dr. JUAN F. ARANGUREN 728 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES**

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DEL 2023

**Por el ejercicio anual N° 60 iniciado el 1° de mayo de 2022
expresado en moneda constante al 30 de abril de 2023**

Actividad principal: Ayuda y recuperación del enfermo alcohólico.

C.U.I.T.: 30-6161497-6

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10/06/1963

Número de Resolución de la inspección General de Justicia: Exp. Nro. 35959/4096

Numero correlativo de la Inspección General de Justicia: 359593

**Chauque Matías Ricardo
Presidente**


**Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74**

**Cisnero José
Tesorero**

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096
Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estados Contables

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de abril del 2023
 Comparativo con el ejercicio anterior

	2023	2022 reexp.
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 2.1.1)	2.757.876	8.415.606
Inversiones	6.544.640	2.714.843
Adelantos a proveedores	<u>300.000</u>	<u>0</u>
Total del Activo Corriente	<u>9.602.516</u>	<u>11.130.448</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Depósito en Gtía de Alquiler	10.906	22.775
Bienes de uso (anexo I)	285.135	206.221
Cargos diferidos	<u>4.981.681</u>	<u>4.860.127</u>
Total del Activo no Corriente	<u>5.277.721</u>	<u>5.089.122</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>14.880.237</u>	<u>16.219.570</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas (nota 3.1)	1.084.054	899.406
Obligaciones a Pagar	<u>1.376.023</u>	<u>2.686.010</u>
Total del Pasivo	<u>2.460.077</u>	<u>3.585.416</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
(según estados respectivos)	<u>12.420.160</u>	<u>12.634.154</u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	<u>14.880.237</u>	<u>16.219.570</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado.
 Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Chauque Matías Ricardo
 Presidente



Mónica Gardón
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T226 F74

Cisnero José
 Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

2023....2022.... Reexp
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo II)	24.496.885	21.511.959
Para fines específicos (Anexo II)	0	0
Varios	0	0
	<u>24.496.885</u>	<u>21.511.959</u>
GASTOS		
Generales de administración (Anexo III)	13.839.163	14.578.593
Gastos específicos (Anexo III)	9.826.676	7.527.700
Amortizaciones de Bienes (Anexo I)	133.674	76.877
Total de Gastos operativos	<u>23.799.514</u>	<u>22.183.169</u>
RESULTADOS ORDINARIOS	697.371	-671.211
Recpam y Res. Finan.	-911.366	-1.308.506
Resultado FINAL DEL EJERCICIO	<u>-213.994</u>	<u>-1.979.716</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado.
Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Chauque Matías Ricardo
Presidente



Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	Aportes Capital	Ajuste de Capital	Resultados No Asignados	Resultados Del ejercicio	AL CIERRE 30/04/2023	AL CIERRE 30/04/2022
	\$	\$	\$	\$		
Saldo al inicio			12.634.154		12.634.154	14.613.870
Resultado del ejercicio				-213.994	-213.994	-1.979.716
Saldos al cierre	0,00	0,00	12.634.154	-213.994	12.420.160	12.634.154

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado.

Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Chauque Matías Ricardo
Presidente



Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

	30/04/2023	30/04/2022
	\$	\$
<u>Variación del Ejercicio</u>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	11.130.448	9.966.386
Modificación de Ejercicios Anteriores	0	0
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	11.130.448	9.966.386
Efectivo al cierre del ejercicio	2.757.876	11.130.448
Aumento (Disminución) neto del Efectivo	-8.372.572	1.164.062
Causas de las Variaciones del Efectivo		
<u>Actividades operativas</u>		
Ingreso por contribuciones ordinarias	13.170.958	11.977.545
Ingresos por material de difusión	11.325.927	9.534.414
Pagos ejercicio anterior	-3.585.416	-4.137.772
Recpam	-9.416.201	-853.922
Obligaciones a pagar	2.460.077	3.585.416
Pagos a Proveedores de Literatura	-5.578.368	-6.265.030
Pagos a Proveedores de bienes y servicios	-13.055.114	-9.923.073
Pago al Personal y cargas sociales	-3.340.997	-2.574.398
Altas bienes de uso	-219.764	-142.305
Amortización del ejercicio	-133.674	-36.812
Aumento (Disminución) neto del Efectivo	-8.372.573	1.164.062

Ver informe del auditor que se extiende por separado

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables de la Asociación por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), vigentes y aplicadas a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la ley N° 26.831 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de abril de 2022, Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 1.2, a fin de permitir su compatibilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Asociación suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT Nos. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en la República Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de IJG mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de abril de 2023,

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar Índices de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índices Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de Precio al Consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La mencionada resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Asociación ha optado por:

- No determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, de acuerdo con las secciones 3.1 a 3.4.
- Poder utilizar como fecha y valor del origen la última reexpresión realizada por los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, de acuerdo con la sección 3.6.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6.
- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Ejecutivo y Equivalentes de Efectivo" requerida por la Interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7.

La Asociación ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente a los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo y la información complementaria con ellos relacionada. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y las ratios habitualmente utilizado en el análisis de estados contables.

La Asociación ejerció la opción de la RT N° 6 y la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por la inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los principales criterios de evaluación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos y deudas en pesos están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio. No se han determinado los valores actuales por considerarse su efecto no significativo.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio BCRA aplicable al cierre de cada ejercicio. No se han determinado los valores actuales por considerarse su efecto no significativo.

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

c) Cargos diferidos/ Bienes para comercialización

Corresponde a libros producidos por la Asociación valuados sobre la base de la suma de los costos de conversión y materiales e insumos en la producción. Los importes así determinados hasta el 2020, en su conjunto, no superan su valor neto de realización.

A partir del 2021 se ha determinado reclasificarlos como cargos diferidos. Se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.12, la función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Criterio de amortización año de baja.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las alícuotas de depreciación se detallan en el anexo IV.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Previsiones

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para contingencias/ despidos: se ha constituido para afrontar situaciones contingentes que puedan resultar en una pérdida para la Asociación, cuya materialización depende de uno o más eventos futuros que ocurran o dejen de ocurrir. Su determinación es realizada por la Asociación sobre la base de la información recibida de sus asesores legales al cierre de cada ejercicio.

El Comisión Directiva de la Asociación estima que la previsión para juicios registrada en los presentes estados contables es suficiente para atender un eventual efecto adverso de los reclamos, controversiales y hechos contingentes de desfavorables sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de los presentes estados contables. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

f) Cuentas del patrimonio neto

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El superávit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable "1° de mayo de 2018° se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2, considerando los movimientos del ejercicio.

g) Cuentas de recursos y gastos

Los recursos y gastos se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y costo de venta de bienes de uso y depreciaciones de activos intangibles). Que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales argentinas requiere que el Comisión Directiva de la Asociación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de uso, incluyendo, cuando corresponda, estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

3. EXENCIONES IMPOSITIVAS

La Asociación se haya comprendida en la exención dispuesta por el art. 20 inc. f) de la Ley N° 20.628 (y sus modificaciones) del Impuesto a las ganancias (texto ordenado según Decreto N° 649/97).

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1.1. Caja y bancos	30/04/2023	30/04/2022
	\$	\$
Caja	31.400	55.331
Bancos		
Santander Rio C/C \$	1.369.935	939.870
Santander Rio C/C US\$	1.190.761	4.772
Moneda Extranjera	5.567	7.363.764
Mercado Pago	160.213	51.868
Total caja y bancos	2.757.876	8.415.606
Literatura	2.496.883	4.860.127
Plazo Fijo en \$	1.700.000	2.714.843
Plazo Fijo en USD (equivalente a 24.000 USD la fecha de cierre de ejercicio)	4.844.640	0
Total Plazos Fijos	6.544.640	2.714.843
Adelanto proveedores	300.000	
2.2 Activo no Corriente		
Depósito en Gtía de Alquiler	10.906	22.775
Bienes de Uso	285.135	206.221
Total activo no corriente	296.041	228.996

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

3.1. Deudas comerciales	30/04/2023	30/04/2022
	\$	\$
Proveedores	132.571	899.406
Anticipo de clientes	951.483	451.616
Total deudas comerciales	1.084.054	899.406
3.1. Deudas laborales		
Sueldos a pagar	174.935	99.146
Cargas Sociales y Sindicato a pagar	86.088	71.062
Provisión de despido a pagar	1.115.000	2.515.802
Obligaciones a pagar	0	0
Total deudas laborales	1.376.023	2.686.010

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	30/04/2023	30/04/2022
	\$	\$
4.1. Capital social		
Capital	0	0
Ajustes de capital	0	0
4.2. Ajuste resultado ejercicios anteriores		
AREA	0	0
4.3. Resultados acumulados		
Superávit o déficit no asignado	-12.634.154	-14.617.926
4.3. Resultado del ejercicio		
Superávit o déficit del periodo (Ganancia)	-213.994	-1.979.716
4.4. RECPAM		
Resultado por exposición a la inflación	-911.366	-1.308.506

NOTA 5 – INFORMACION COMPLEMENTARIO RESOLUCION GENERAL N° 13/90 IGJ

Con respecto a esta disposición se informa que la Asociación no ha recibido Subsidio del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal.

Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096
Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bienes de Uso	ANEXO I		Amortizaciones						Resultante 30/04/2022 reexp.
	Valor al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/04/2023	
Mobiliarios	472.786,76	0,00	0,00	472.786,76	368.818,44	14.325,40	383.143,84	89.642,92	110.876,62
Máquinas de oficina	141.899,05	219.764,43	0,00	361.663,48	46.822,58	119.348,95	166.171,53	195.491,94	95.344,23
TOTAL	614.685,81	219.764,43	0,00	834.450,24	415.641,02	133.674,35	549.315,37	285.134,86	206.220,85

Ver informe del auditor que se extiende por separado firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 09 de agosto de 2023

Chauque Matías Ricardo
 Presidente


Mónica Gardón
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T226 F74

Cisnero José
 Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO II

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Abril 2023

DETALLE	2023			2022 reexp.
	PARA FINES		Total \$	Total \$
	Generales \$	Específicos \$		
Contribuciones OSG	6.238.540		6.238.540	6.467.733
Contribuciones \$1 a la OSG	66.885		66.885	14.113
Conferencia de servicios generales	2.232.776		2.232.776	1.308.588
Plan Cumpleaños	334.101		334.101	363.456
Ingreso ATP	0		0	0
Tu Moneda Paso 12	394.175		394.175	363.205
Material de Difusión	11.325.927		11.325.927	9.534.414
Canasta	311.794		311.794	107.907
Revista El Sendero	339.867		339.867	1.154.772
10ma Convención	2.732.594		2.732.594	0
Contribuciones	198.958		198.958	995.120
Aportes Innominados	321.267		321.267	1.202.649
TOTALES	24.496.885	0	24.496.885	21.511.959

Chauque Matías Ricardo
Presidente


Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Asociación Civil- Exp. C4096

Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GASTOS ORDINARIOS

ANEXO III

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Abril 2023

DETALLE	2023			2022 Reexp.
	Gastos Generales de Administración	Gastos Especificos	TOTALES	
Grafica e impresiones		5.578.368	5.578.368	6.265.030
Honorarios	4.084.213		4.084.213	3.861.644
Viat. OSG	1.057.051		1.057.051	367.388
Viat. Viajes custodios			0	315.818
Servicios: Luz, Gas Teléfono		433.053	433.053	512.110
Conservación y Reparaciones		95.553	95.553	0
Asistencia Medica	143.704		143.704	120.682
Gastos pap/útiles y fotocopia	247.444		247.444	105.571
Cafetería y Art. Limpieza	12.901		12.901	87.178
Gastos Custodios Regionales		634.309	634.309	171.072
Gastos de Administración			0	17.957
Gastos Bancarios	321.611		321.611	382.431
Gastos Web		5.844	5.844	80.518
Caja de Seguridad	0		0	125.687
Alquileres Pagados	1.165.287		1.165.287	1.720.729
Amortizaciones	0		0	0
Gastos 10ma convención	1.557.120		1.557.120	0
Comité Internacional	0		0	328.189
Sueldos	2.347.295		2.347.295	1.699.839
Cargas Sociales	942.100		942.100	833.119
Legales y Certificaciones	529.829		529.829	483.630
Varios	324.812		324.812	332.612
Refrigerios	53.520		53.520	0
Correo	283.012		283.012	327.546
Utedyc	51.602		51.602	41.440
Mantenimiento de Oficina	497.173		497.173	254.447
Seguros	52.573		52.573	38.689
Centralita Anura	49.785		49.785	73.501
Comunicaciones	118.130		118.130	32.525
Gastos Operativos Revista El Sendero	0	13.216	13.216	83.342
Gastos CSG	0	3.066.332	3.066.332	99.810
Previsión para despidos	0		0	3.343.791
Fondo de Literatura	0		0	0
TOTALES	13.839.163	9.826.676	23.665.839	22.106.292

Chauque Matías Ricardo
Presidente



Mónica Gardón
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T226 F74

Cisnero José
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

**Señores miembros Asociados de la
Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
Domicilio Legal: Dr. Juan F. Aranguren 728 - CABA
CUIT: 30-61616497-6**

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 30 de abril de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, presenta un pasivo devengado de **\$ 81.203** no siendo exigible al 30 de abril de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2023



Mónica P. Gardón
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 226 F° 74

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/08/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/04/2023 perteneciente a JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE A.A. A.C. CUIT 30-61616497-6, intervenida por la Dra. MONICA PATRICIA GARDON. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MONICA PATRICIA GARDON
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 226 F° 74



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: s7ct7fb

Legalización N° 874906

